

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45
MADRID

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a los señores que quieran enviarla a la Dirección de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Nº 1554

Los Jardines del Retiro y el Parque de Bellver

150.000 PESETAS

Ocurriose al Sr. Arcas, concejal de la villa y corte de Madrid, sacar unos cuartos del Retiro, arrendándolo a un hombre emprendedor para que edificara en aquellos jardines un Teatro Circo, ó para establecer en ellos cualquier otra especulación cinematógrafo, caballitos del tío Vivo, lo que fuese.

Cuando la Casa Real, dirá el Sr. Arcas, emprende estas rutas financieras, porqué no demostrar nuestra admiración, y una tal complacencia diáfatica, siguiendo sus ejemplos y sus pasos?

Pero la prensa madrileña que no veía en ninguna covachuela oficinas, sino que vive de ser prensa, la ha emprendido contra el bueno del Sr. Arcas, y lo ha puesto a él y a su proyecto en tan lamentable estado, que no ya la madre que lo parió, sino ni aún el perspicaz administrador del Real Patrimonio le conoce.

¿Privar a Madrid de los jardines donde la juventud goza de aire rico en oxígeno, y los niños de espacio en que desarrollar sus juegos, y el viejo busca sol en invierno y fresca sombra en verano? Arrancar a los vecinos de la coronada villa aquellas alamedas donde se pierden las enamoradas parejas, y se dan cita los timidos principiantes, donde buscan inspiración los poetas cortesanos, meditando filósofos y conciben sus planes los políticos? Perder el pueblo su dominio de hecho en aquel edén en que tiene su trono de mármol el Angel Caido?

Pase que por capricho, ó por lo que sea, invocando los fueros de la guerra ó la moral de antesala, se prive a una capital de provincia de tercer orden, venida a menos, desde que dejó de ser soberana y dueña de sus propios destinos; pase, digo, que se la prive del parque el castillo que erigió para sus reyes, hoy poco redondo ó poco menos; pero esto no puede hacerse con Madrid, que para casos tales cuenta con periodistas que arremeten decididamente contra los que pretendan grangear con sitios destinados al solaz, a la vida del pueblo.

El Sr. Arcas se ha equivocado: no es en Madrid, precisamente, donde debía desenvolver sus iniciativas.

El tradicional Moll no ha hecho oír su trompeta, ni siquiera los clásicos tambores han despertado al vecindario a las veinte y cuatro y tres cuartos.

Sin embargo el caso es tan novedoso que bien merece publicidad especial.

En las arcas municipales de Palma hay una existencia constante y sonante de ciento cincuenta mil pesetas, sin que ninguna obligación del Ayuntamiento esté desatendida.

Y este milagro se ha realizado sin ruidos, ni cataclismos, ni milagros, después de tantos años de ver crecer como la espuma el débito municipal.

Como los únicos concejales que se ocupan activamente de la hacienda de la Ciudad son amigos nuestros, nos vemos privados de decir cuánto se nos ocurre en su elogio.

Los demás señores, por regla general, se preocupan de estas bocanadas una vez al año: cuando llega la oportunidad de alterar el plan financiero, presentando enmiendas imaginadas

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 14 Agosto de 1901

en períodos de fiebre intermitente, y moldeadas en pocos minutos por quienes ni han tenido que luchar durante el ejercicio con las dificultades de la práctica; ni piensan tomarse tales molestias en el porvenir.

Pero, hay que demostrar el celo, patentizar la fuerza de la disciplina, y dejar bien sentado que de ellos no se podrá decir que siguen el comodín adagio: «lo que no ha de comer, lo dejo cocer».

LO DEL DIQUE DE SUBIC

A poco mas nos quedamos también sin el Carlos V., al verificar las pruebas del dique que trajimos en Filipinas y que se llevó traído a Mahón.

El dique no pudo levantarse acorazado, quedando éste diez metros sumergido en el agua, sin conseguir ni dejarle en seco. Ni elevarlo a mayor altura. Se cree que el dique, famoso ya, no tiene solidez ni fuerza ascensional suficientes para dar los resultados debidos.

A propósito de este nuevo récord, algunos colegas preguntan indignados: «¿Quién recibió ese dique? ¿Quién lo dió por bueno? ¿Quién autorizó su pago? ¿Habrá de quedar ésto impuesto? ¿No existirá ninguna responsabilidad ni medio de hacerla efectiva? ¿No habrá forma de acabar con todo esto? ¿No habrá medio de cambiar una administración que tales pruebas de su bondad ofrece?»

Han recibido el dique funcionarios bechúas de los servidores de doña Cristina y de su hijo D. Alfonso XIII; lo dieron por bueno los mismos; autorizaron su pago los propios cortesanos. ¿Lo ignoraban los colegas cuyas son las preguntas anteriormente formuladas? Pues ya lo saben.

Cuanto a responsabilidades, ¿de qué y por qué? Aun cuando el Carlos V. hubiera naufragado en el dique, no sería justo ni razonable hablar de responsabilidades ni pensar en exigirlas, cuando han quedado en la impunidad más escandalosa y desconsoladora los que hicieron perder en aguas de Santiago de Cuba los barcos que mandaba Cervera. De hacerse justicia para lo más leve, debe hacerse para aquellas enormidades; y puestos en ese caso, ¿qué quedaría del tinglado saguntino? ¿Dónde irían a parar los servidores y mantenedores de la monarquía? ¿Qué sería de ésta? Dónde habían de salir los gobernantes que han de hacerlos felices ahora, en seguida que D. Alfonso XIII entre en la mayor edad?

El juez que procesara y encarcelara a un ciudadano por una ley falta, y que dejara en paz al ladrón y al parricida, ¿qué autoridad tendría? ¿qué respetos ni qué consideraciones merecería a las personas honradas? Pues ese caso estamos. Lo del dique de Subic es una pequeña, sobre sea una enormidad, si se compara con la calculada destrucción de lo que se llamo escuadra de Cervera. No se habla pues, de responsabilidades, que, después de todo, en ningún caso ha de hacerse efectivas mientras exista la monarquía. Sus defensores son así, y ella tiene el deber de ampararlos.

Eso del dique tal vez sea en fondo uno de tantos negocios como los que vienen realizando los borbotones a costa del país y de la seguridad y de la vida de la patria. Y un negocio más no vale la pena de arrimar tanto ruido.

Bueno ó malo, útil ó inútil, nos tragaremos

ese dique pagándolo caro, por supuesto, como nos hemos tragado otras cosas peores. Y al quien indudablemente saldrá ganando lo que el país pierda. Aquí todo es posible ya, hasta la venta en pública subasta de los más sagrados intereses.

Es cuanto al medio de acabar con estos abusos y escándalos, se llama Revolución y República. No hay otro.

(De *El Mercantil Valenciano*.)

Contribución industrial

La Gaceta publica el real decreto del ministerio de Hacienda, reformando el artículo 26 del reglamento para la imposición y cobranza de la contribución industrial y de comercio, entendiéndose para lo sucesivo redactado en la forma siguiente:

Art. 26. Se consideran comerciantes de la tarifa segunda los que, además de recibir, comprar y vender exclusivamente al por mayor cualquier clase de mercancías, las remiten por su cuenta, y los vendedores por mayor, almacenistas, tratantes ó especuladores que, bien por cuenta propia ó en comisión exporten aquéllas al extranjero.

Si dichos comerciantes tuvieran más de un establecimiento, despacho ó oficina para sus transacciones, pagarán tantas cuotas cuantos sean los expresados locales; y si verificaran operaciones de embarque ó otras propias de su industria en pueblos distintos de aquel en el cual tengan su domicilio y estén matriculados, satisfarán también la cuota que en dichos pueblos les corresponda, como los demás de su clase; pero no habrán de satisfacerla cuando encuadren aquellas operaciones a comisionistas de tránsito, agentes de Aduanas ó de ferrocarriles debidamente matriculados en las referidas localidades.

Un Ayuntamiento modelo

En Glasgow son del Municipio los tranvías, que se explotan con gran provecho. Para no tener que pedir a la industria privada la construcción de los coches, han levantado a las orillas del Clyde unos grandes talleres. Los obreros se han beneficiado con el cambio de empresa. Se les ha reducido tres horas la duración del servicio y perciben un aumento de 18 por 100.

La planta de aguas del lago Katrine costó muchos millones al erario municipal, pero ha producido grandes beneficios a la salud pública, y ganancias de consideración como negocio.

El gas y la luz eléctrica se elaboran por cuenta del Municipio. Del Municipio son también los teléfonos.

Ha construido dos mil casas para los obreros, casas que tienen todas las comodidades apetecibles y reunen todas las condiciones higiénicas y las alquila por un precio muy bajo. Ha levantado de pie asilos nocturnos que ofrecen mejores condiciones aún que los Rowton Houses y un «Family Home» para viudos y viudas con hijos, los cuales quedan a cargo de la Family, mientras sus padres trabajan. Baños y lavaderos públicos, jardines, parques, bibliotecas, en todo han pensado, a todo han acudido esos concejales, de quienes habrá que pedir unos ejemplares para ver si es posible que se aclimaten en España.

NOTAS POLÍTICAS

GENERAL

Dicen de Madrid que en los círculos bursátiles se ha hablado de una intención carlista en Cataluña.

Ya empezamos! Ya vuelven los polizontes a prepararnos esa comidilla de verano.

Aquí no habrá más carlistas que los que han salido por contrata.

Con que pueden tranquilizarse los círculos bursátiles de Madrid.

La combinación de gobernadores, según «La Epoca», es un cajón de sastre, donde hay algún nombramiento acertado, algún otro aceptable y muchos desplorables.

Entre estos últimos se deben contar los de los Sres. Soldevilla y Relanza.

Esta obra magna no es tampoco del ministerio de la Gobernación, sino del Viejo Pastor que, puesto a hacer mal, no le gana el más pintado.

Se cree que Sigasta ha sacado los gobernadores por insaculación.

El general Cámara se ha llevado al Ferrol el plan de maniobras de la escuadra aprobado por S. M. la Reina Regente.

Si el plan de una zarzuela del género chico será tan ameno.

Porque ya eso de titular escuadra a esos pobres barcos cojos que tenemos, hace desternillar de risa.

El Ayuntamiento de Madrid es uno de los más tranquilos de España. No tiene un cuarto, deja todos los servicios abandonados y carece de nuevos recursos, y sin embargo, a propuesta del alcalde acaba de votar 250.000 pesetas para dotar de algunas estatuas a la capital.

Si con las de la Perez, la Poca aprensión, el Changullo y la Irregularidad, comprendemos el afán de levantar estatuas que le ha entrado al Ayuntamiento de Madrid.

No valiera más que se dedicase a abaratar la carne, que se ba puesto por las nubes, y a que se vendiese leche que no estuviese envenenada.

Nosotros creemos que lo que se propone ese Municipio con esa media, es tomar el pelo al pueblo del 2 de Mayo.

Bueno está si para estatuas teniendo ya la de Canovas y amenazándole la de Alfonso XII.

Leemos:

También se ha negado, por segunda vez, que exista agitación carlista en Cataluña.

Y lo pueden negar por tercera, cuarta y quinta vez.

Aquí si hay agitación es entre los encargados, acaso por cuenta del Gobierno, de sacar carlistas a las montañas.

Como la prensa de aquí les ha descubierto el juego, están que buscan.

La comedia no se hará por falta de comparas.

Ahora puede muy bien suceder que esos mismos encargados de la farsa se dediquen a hacer una algarada republicana.

Pero estamos aquí nosotros para prevenirlo.

Nada, que este verano no pueden ganar «honradamente» su dinero.

EL RÉGIMEN Y EL HAMBRE

Siempre es oportuno en España el tema de la carestía de las subsistencias, hoy mas oportuno que de ordinario por la nueva alza del precio de la carne y por los temores fundadísimos de mayores aumentos en los precios de los principales artículos de primera necesidad; pero ese tema se impone hoy al pensamiento de todo buen patriota, porque sin exageraciones de ningún género, se llega al temor la apacigación del espectro del hambre por quienes nada tienen de pesimistas con relación al actual régimen político.

Si hay quien se ocupa, y con razón, de la posibilidad del «hambre», fenómeno que había desaparecido de España totalmente desde hace un siglo, que sólo persiste en algunos pueblos semibárbaros, y que a seguir el alza de los precios reaparecerá en la España del siglo XX y de los Borbones. Es lo único que nos faltaba!

Los cambios (por un lado, los consumos por otro, la creciente conquista de la riqueza española por el capital extranjero, la exorbitancia de los impuestos que pesan sobre la agricultura, la deficiencia, la extravagancia y la carestía en los transportes ferroviarios, el escaso desarrollo de la cooperación en materia del consumo, y por último, la detestable administración municipal que padecemos, son causas que de distinto lado y con diferentes fuerzas concurren a la obra funesta del hambre.

Parece inútil pedir nada al Estado. Su impotencia es manifiesta. A qué perder el tiempo con nuevas reclamaciones sobre todos esos extremos que caen bajo la esfera de su competencia? Aunque quisiera hacer algo, que es dudoso, la naturaleza del régimen se lo impediría, como viene demostrando la exper-

encia. ¿Dónde acudiremos? A los ayuntamientos? Buenos están! Mal se halla el Estado, muy mal, pero los ayuntamientos están peor. Mucho podrían hacer en materia de subsistencias y abastos, que son asuntos de su competencia, pero el «régimen municipal» obra en ellos el mismo efecto destructor que el «régimen del Estado» en las Cortes y en los gobiernos: la impotencia. ¿Qué adelantariamos con peticiones y demandas a los ayuntamientos, dada su organización y composición? Así como la organización del Estado es tal que forzosamente se hace la recluta para el ejercicio del poder entre lo mas ruin de la sociedad española, la organización de los ayuntamientos tiene el triste privilegio de reclutar también los elementos mas iguales y mas disparatados de los municipios. ¿Cómo fiar a tales elementos el establecimiento de tiendas reguladoras? Se convertirían en puertos de Arrebatacapas! ¿Como encargarles la misión delicada de promover y proteger las sociedades cooperativas de consumos, especialmente entre las clases trabajadoras? Las convertirían en agencias echoreras y fábricas de todo género de chanchillos del sufragio.

No, no es posible. Hay que cambiar el régimen municipal, como, hay que cambiar el del Estado. Ni eso saben hacer tampoco los hombres de la monarquía borbónica, aunque en el programa debía figurar la abolición del sufragio universal para la elección de concejales y alcaldes, y la sustitución por el sufragio de los gremios, sociedades obreras e instituciones científicas de la localidad, desenterrando algo de lo que hacían nuestros antepasados, aquellos españoles que hicieron la «España grande». Ni eso saben hacer, aunque se trate de reservar sólo la soberanía política para el sufragio universal, dejando a los gremios, corporaciones obreras, sociedades científicas, artísticas, morales y económicas la defensa de los intereses permanentes del «pueblo español», entre los cuales figuran en primera linea los municipios.

(De *El Mercantil*).

Después de la cura el pago

Es cosa comoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles véase en 4^a pág. *Milagrosos consejos y Inyección anti-venéreos y Rojo anti-sifilitico COSTANZI*.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

DE 10 MEDALLAS DE ORO.

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ & HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

OCATUARIA COTATUARIA OPATUARIA

Auto de prisión

Dice «La Patria» en su número de anoche:

«Como consecuencia de la declaración que ha prestado hoy nuestro director ante el juez militar, teniente coronel Sr. Ordóñez, y las pruebas que adujo a la sombra, tenemos entendido que dicho señor juez ha encartado y dictado auto de prisión e incomunicación contra el oficial primero de Administración Militar D. Rafael Linares.

El juzgado persigue con actividad el esclarecimiento de los hechos denunciados, y como quiera que de la documentación presentada pueda deducirse culpabilidad para otros oficiales y jefes, algunos de alta graduación, del mismo cuerpo, no sería de extrañar que muy en breve se dictaran otros autos de prisión.»

Nuestras noticias coinciden con las del apreciable colega.

El citado oficial de Administración Militar ingresó ayer en Prisiones Militares, quedando incomunicado.

El jefe de alta graduación contra el cual es probable que se dicte resolución análoga, es seguramente «La Patria», no subteniente que tenía destino en Araujos.

RECORTES

Da «Economista»:

El canje de títulos de 5 por 100 amortizables. — Continúa efectuándose con la lentitud natural que impone la circunstancia de causarse las carpetas por los títulos del mismo número.

Hoy, sábado, serán llamadas al canje las facturas hasta el núm. 1.600.

Como hay unas 6.000, se puede calcular que hasta dentro de un mes, lo menos, no podrán estar corrientes todas.

Sobre el pago del cupón a los presentadores de facturas, a quienes no se les haya entregado los títulos para el día 15 del corriente en que cumple el cupón, no se ha decidido nada aún, ni creemos que se decida más que el hacerles esperar a que los títulos estén corrientes.

Por nuestra parte, creemos que lo que conviene, a los que se hallen en este caso, es reclamar a la Dirección de la Deuda individualmente con insistencia y probablemente conseguirán que se despachen así mas pronto sus facturas, alterando el orden para librarse de las reclamaciones. Es un consejo, hijo de la experiencia en algún caso así logo.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que las cátedras anunciadas a traslación, con arreglo al real decreto de 23 de Julio de 1894, vacantes en la actualidad, que no hayan sido convocadas para provisión en otro turno, se anuncien, si resultan desiertas en periodo de traslado, a oposición directa, con sujeción a lo dispuesto en el número 3º del art. 15 del real decreto de 27 de Julio de 1900, debiendo publicarse las convocatorias en atención al tiempo que llevan las cátedras vacantes, en el mes actual.

Nuestro conseil en Valparaíso anuncia que el gobierno chileno tendrá mucho gusto en que

España intervenga, entre lo mucho que pro

vea, lo siguiente: realizada, coche, camas de bi

bras, vinos, chocolates y papel, etc.

Nuestro conseil recomienda que los comisio

nistas y viajantes, además de otras instruc

ciones, lleven los correspondientes muestra

rios.

Sr. Gobernador

Sabemos que S. S. cumpliendo con lo prevenido por el Reglamento de Obras de Puerto, ha dado órdenes terminantes para que en el plazo de 48 horas, fuera retirada del muelle, toda la madera que estos días se ha descargado.

La medida Sr. Gobernador no puede cumplirse; con un plazo tan corto no pueden retirarse de aquél estrecho recinto mas que dos o tres mil piezas diarias y según tenemos entendido pasa de cuarenta mil el número de tablones amontonados.

La aglomeración de este año es una excepción, pues nunca habíamos coincidido que en el término de tres semanas se descargara en un mismo sitio a tres vapores y no veiero; los vapores descargan a diario unas 6.000 piezas, y los veieros 2.000, de manera que, por mas esfuerzos que hagan los consumidores, deben forzosamente aglomerar grandes existencias amontonadas de cualquier manera; los receptores de esta mercancía son los mas interesados en desocupar el muelle, pues con los rayos del sol la mercancía se deteriora bastante y además deben mantener una activa vigilancia sobre el muelle para evitar filtraciones de dia y de noche.

Nos consta que la Compañía de Ferrocarriles tiene agotado casi todo el material móvil destinado al transporte de maderas, infinidad de carros constantemente van sacando leña del muelle, hasta el extremo de tocarse uno con otro, las barcazas disponibles están todas atestadas, esperando sitio para descargarlas tal es la actividad que despliega para cumplir mejor las órdenes de S. S.

La madera es voluminosa y emplea mucha superficie, para depositarla no es igual de la harina, carbón, salvado, etc., que puede almacenarse en depósitos aunque provisionales, para la colocación de madera se necesita grandes almacenes y no es fácil de transportar de un punto a otro.

Además debemos advertir a S. S. que en proporción a las otras mercancías, la madera se entretiene menos tiempo sobre el muelle, porque solamente a la apertura y cierre del mar Báltico llegan envíos, cuando los demás gábeos cada correo pasan por la plaza.

Las quejas Sr. Gobernador de los «carriages de lujo que pasean por el muelle no es motivo suficiente para que S. S. apriete los tornillos al comercio, pues éste con sus gabelas, contribuciones, derechos y demás cargas, es el que realmente ingresa en la Junta de Obras de Puerto importantes sumas para la conservación del muelle y el día que se imposibilite el movimiento de carga y descarga, será el que ni existirá país, ni carreajes ni muelle.

S. S. debe estar contento de gobernar una provincia, no donde queda obstruida una parte insignificante del muelle, sino el total.

Suplicamos pues a S. S. procure indagar la verdad de lo que llevamos dicho y sea tol

rante con el comercio en general.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la Junta General extraordinaria que ha de celebrarse el dia 30 de los corrientes a las once en el local de la Sociedad, para someter a su deliberación y resolución el proyecto de reforma de los Estatutos, y caso de ser aprobados tomar los acuerdos que de los mismos se originen.

Los accionistas que no pudieren concurrir tienen la facultad de delegar su representación a otro accionista, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 10 de Agosto de 1901.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ernesto Cañut.

Este es el resultado de la reunión que se ha celebrado en la noche del 10 de Agosto de 1901, en la sala de reuniones de la Sociedad del Alumbrado por Gas, en la calle de la Constitución, 10, en la que se han tratado los asuntos siguientes:

5.º Marselese.—Clavé.

6.º Jota de Cataluña a Agón.

Bien llegados sean a nostra Roqueta los

orfeones rubicenses. La UNION REPUBLICANA

desde sus modestas columnas les manda

cordial y sincera bienvenida,

que es la que

comenzaron con llovizna hoy, o sea

que es la que

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispesias (peso de digerir), rágutismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecções que reconocen por causa UN ESTADO DE DIBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Fiesta íntima

Lo es de este carácter la celebrada en el día de ayer por los Empleados del Ayuntamiento; quienes, con motivo de la distinción de que fué objeto por parte de la Corporación municipal el digno Contador de la misma D. José F. Labandera, con motivo de la redacción de su última memoria sobre la situación y marcha de aquella en el último ejercicio obsequiáronlo con un banquete que les sirvió en Son Espíñol el acreditado cocinero del Círculo don Jaime Fiol.

El acto de compañerismo, adhiriéndose los empleados al general aplauso tributado al inteligente funcionario señor Labandera por su obra, indica claramente la consideración y estima en que le tienen los que están en contacto con él y pueden apreciar por tanto las condiciones de probidad, inteligencia y honestidad que adornan a tan distinguido funcionario.

Nosotros, que conocemos bien aquellas cualidades del amigo, no podemos menos de aplaudir el acto y desear se compenetren bien los empleados de la importancia que tiene el acuerdo de la Corporación por el cual festejan a su digno compañero.

La comida, que ha sido abundante y variada, ha acreditado una vez más el buen gusto y las condiciones culinarias que adoran al señor Fiol, probadas en muchas ocasiones. El señor Alorda, que ha servido los helados, ha dado con ellos un digno final a la comida.

Excusado es decir, que el buen humor ha presidido la reunión que ha durado hasta la caída de la tarde, en que, una Comisión de los renuendos, ha pasado a casa del señor Labandera para saludar y felicitar en nombre de los compañeros de oficina, a las señoras madre y esposa del referido Contador.

Reiteramos una vez más al señor Labandera nuestra cordial felicitación, deseando que sus compañeros le imiten en bien de la marcha administrativa de la casa de todos.

NOTICIAS

El Domingo pasado tuvimos ocasión de ver cometer uno de los actos de puro caciñismo, cometido por el señor Alcalde de Marratxí, en las carreras que se verificaron en Son Bonet del Pla de ne Tesa; acto que gracias a la cordura del perjudicado y de los que lo presenciaron no tuvo las fatales consecuencias que en otras ocasiones han tenido lugar.

Había señaladas dos carreras de potros (una con premios en metálico y la otra con premio en objeto), al presentarse varios de ellos parece ser que se oponieron el señor Alcalde y algún propietario que corría el caballo del Sr. Durán porque a su entender tenía más de cinco años.

S, verificó la carrera con la condición de que si la ganaba quedaría en suspeso el premio hasta dilucidar la cuestión. Ganó el caballo del Sr. Durán y no se le dio el premio.

Al verificar la carrera llamada de caballos ó sea de 5 años el señor Alcalde no permitió que tomase en ella parte el caballo del Sr. Durán prestando que era potro, y aquella carrera era para caballos de 5 años (debemos hacer presente a dicho señor que en todas las carreras que se verifican en Mallorca los potros nunca han sido rehusados en las carreras de caballos.)

Ante tal negativa, propuso el señor Durán que corriera su caballo condicionalmente como lo había hecho en la otra carrera y que en caso de ganar el premio que se le suspendiera también, a lo que se opuso el flamante Alcalde.

Si tan justiciero es V. señor Alcalde en los demás asuntos de su Alcaldía, como en lo relatado, compadecemos de todo corazón a los vecinos de su pueblo, y se expone algún día a

una lluvia de improperios algo mayor que la que recibió el Domingo pasado.

El Sr. Caciquillo, del enemigo el consejo y despreciamos sus amenazas, por tener la convicción de que no es capaz de echar V. que se trata igual a un palmeano que a un vecino de Marratxí.

MIGUEL CARBONELL.

Sagún leemos en la prensa de Valencia recibida en esta Ciudad en el día de ayer, encuéntrase fuera de peligro el distinguido pintor señor Pinazo, quien rápidamente ha mejorado en la enfermedad que le tenía postrado.

Damos la noticia con satisfacción y con el fin de enterar de la mayoría de tan buen maestro, a los numerosos amigos que entre los pintores y aficionados de la Capital, tiene el señor Pinazo.

E. T. C. Sr. Paez Jaramillo, conocido por sus escritos con el pseudónimo de Samper Talis, ha sido destituido a mandar el Batallón Cazadores de Madrid número 5 de guarnición en la Corte.

Ya parecen empezar a estar caídos los ingleses de la guerra que, por su terquedad y ambición de oro, están sosteniendo contra las Repúblicas del Sur del África.

El anuncio de Chamberlain de establecer los recargos adicionales para hacer frente a las eventualidades de la guerra, ha producido general indignación y de todas las poblaciones de Inglaterra si reciben energicas protestas contra el proyecto.

L temímos; el final del suicidio intentado, habrá de ser forzosamente el que se anuncia. La protesta contra nuevos impuestos.

El exsecretario del Ayuntamiento de Buñola de quien nos ocupamos ayer se nos dice que anda viajando de incógnito por la Península.

Esta mañana a bordo del vapor de Mahón, ha llegado nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Pedro B. Valls, consul general de Holanda y de la república del Transvaal.

Acompañan a tan distinguido viajero sus simpáticas hijas Rosa y Micaela.

Sean bien venidos.

Hemos recibido el Reglamento por que se rige la Academia preparatoria para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de Caminos, minas y agrónomos, que como sabe existen dirigido D. Francisco Sánchez Jiménez, Ingeniero de Caminos.

Dicha Academia tiene su domicilio en Madrid, Reina 35.

Hallarse expuestas en el zaguán de la Casa Consistorial las listas electorales definitivas que empezarán a regir en las próximas elecciones.

Como todo ciudadano debe tener interés sumo en hacer valer sus derechos, suponemos será visitadísimo el punto para ver si figuran ó no continuados en las listas definitivas y proceder en consecuencia a formular la oportuna reclamación en tiempo oportuno.

Por la polizia ha sido detenido un individuo que resulta estar complicado en la estafa de 23.500 pesetas, de cuyo hecho ha dado cuenta la prensa de esta capital.

S. ha señalado el día 10 de Septiembre próximo, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra machacada para conservación de la carretera de Palma a Sóller por Valldemosa y de Palma a Estellencs, durante los años 1901 a 903, cuyo presupuesto es de 18.026.62 pesetas.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, conforme previene la instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

Leemos en el «Heraldo de Madrid» que la compañía de la Sra. Tubau emprenderá una tournée el 12 del actual, trabajando en Cádiz, Sevilla, Málaga y desde este punto, vendrá a Palma de Mallorca con objeto de estrenar el Teatro Lírico.

Instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación, con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón, contra la providencia de este Gobierno de provincia, dictada en virtud de reclamación hecha por D. Antonio Vincent Victor y otros contra un acuerdo del referido Ayuntamiento se pone en conocimiento de las partes interesadas a fin de que en el plazo de veinte días, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes a su derecho.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Ondarres—Folleto de 112 páginas en 4º á Ptas. 0·50.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador 41—Palma.

RECUERDO DE BARCELONA

Album de 25 láminas

Se vende en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41, al precio de

4·50 Ptas. el ejemplar

TELEGRAMAS

MADRID 13.

Los 232 millones

Con el título «Los 232 millones», dice «El País», que «La Voz de Galicia» ha hecho un flaco servicio al señor Puigcerver interrogándole acerca de este negocio. No necesitan —dice— nuestras afirmaciones mas confirmación que la dada en el mismo artículo. Las respuestas del ex-ministro de Hacienda no han llegado a destruir una sola de nuestras afirmaciones. Al tratar de justificarse, las comprueba. «El País» hace algunas consideraciones para remachar el clavo, y dice que es tonto hablar de la guerra y de otras cosas cuando se trata de una sencilla operación de números. Necesitamos solo saber por qué costando el kilo de plata en Londres 126 pesetas, lo pagó nuestro Gobierno a 180, perdiendo 232 millones en la compra. ¿Qué tiene que ver esta diferencia de precio con la guerra? exclama:

Por cuestión de amores

En un pueblo de las inmediaciones de Madrid un guardia disparó un tiro contra un sujeto que quería seducir a su mujer. Dicho sujeto quedó gravemente herido. Desde hacía algún tiempo venía requebrando a la esposa del agresor, llegando a quedarse ayer dentro de la casa del guardia. Salio luego de su escondite, la esposa, asustada, avisó al marido, y éste, sacando una pistola, disparó.

Colisión

D. Lucena comunican que ha estado a punto de ocurrir una grave colisión. Un delegado por real orden para fiscalizar los actos del Municipio llegó a aquella población, y el alcalde, señor Azoar, le impidió ocupar la presidencia, desconoció la autoridad del delegado y le arrojó con violencia del salón. El público, que odia al Ayuntamiento (que es conservador), se puso de parte del delegado y quería tomar a viva fuerza el Ayuntamiento. Los ánimos quedaron muy excitados. El pueblo pide la dimisión del Ayuntamiento.

Noticias

Se dice que se hacen gestiones cerca del subsecretario de Marina para que presente la dimisión, por resultas de lo del dique de la Habana.

Con el título de «Empieza la broma», da cuenta un periódico de la arribada forzosa del cazadorpedero «Prosperina», a Leyroe (Portugal) en su viaje a Vigo y San Sebastián.

En la última sesión del Congreso de propiedad artística y literaria de Bewey (Suiza) tratóse de la reproducción de obras por teléfono, fonógrafo y teatrófono, pidiendo que se considere ilegal, se persiga a los que la lleven a cabo y se cree un tribunal internacional para hacer respetar la propiedad intelectual.

En Poitiers ocurren siempre cosas extrañas. Aquellas dos criadas que quedaron en casa de Blanca Monier han desaparecido. A media noche se oyeron gritos de ¡asesino! ¡asesino! Se puso en alarma el barrio, y cuando algunos vecinos fueron a la casa las criadas habían desaparecido, no habiendo ningún vestigio de lucha. Solamente había dos camas deshechas, porque las criadas no habían dormido juntas ni solas, según se cree, habiendo luego marchado, sin saberse nada de su paradero.

Comunican a París desde Constantinopla que el sultán dará una satisfacción al Gobierno francés en la cuestión de los muebles; pero no reconocerá los créditos de los banqueros franceses que se reclaman, por referirse a deudas contraídas por su antecesor.

El telegrama del rey de Italia a la familia Crispi es muy expresivo. Dice que para todos los verdaderos patriotas Crispi será siempre uno de los creadores de la unidad italiana. Los funerales se harán el día 15. El cadáver llegará el jueves a París a bordo del «Veresse». La guardia de Nápoles asistirá a la traslación del cadáver de Crispi, que será enterrado en vuelto con la bandera de Garibaldi.

El cónsul de Venezuela en París ha recibido un telegrama de Caracas, de fecha del 10, diciendo que la segunda invasión colombiana ha sido rechazada por un ejército de diez mil hombres que defiende la frontera. Un telegrama de Nueva York del 11 habla también de la derrota de los colombianos y dice que un cuerpo de ejército venezolano defiende la frontera.

En Avila ha sido robada la Depositaría de Hacienda. Los ladrones se han llevado seis mil y pico de pesetas, porque no había mas.

Palacio, 17 - Palma

PINTOR DECORADOR

La casa que empapeló más económico; colocación á 1 real rollo.

La que pinta al óleo y al fresco, á precios que nadie puede competir, tanto en la Ciudad como en los pueblos.

La que pinta persianas hasta 4 pesetas, puertas y balcones que no admiten competencia.

La que hace cielos rasos de tela y dá los precios fijos del trabajo á los propietarios si así lo desean.

La casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17 - Palma

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Hollébeke, son reconocidos los únicos efficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Díjase al Hollébeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación, Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borné núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

**CORAZÓN CIERTO DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL**

NUEVO MEDICAMENTO MUY ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidánselas prospectos.

Dépósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente a la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Venezuela y Centro Farmacéutico.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ con escala en MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá fijamente el 25 de Agosto, el vapor
CATALINA
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
Se suplica a los Sres. cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos 4 las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

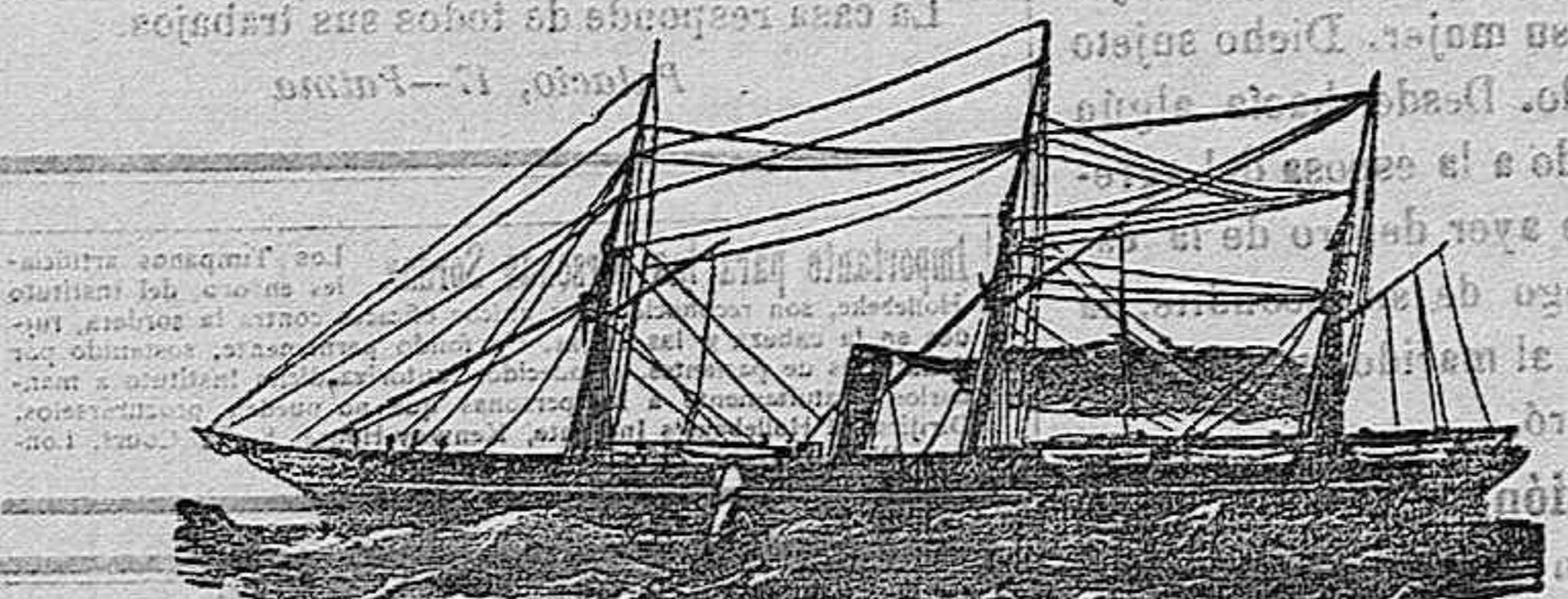
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semáfóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de vapores entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.

Líneas: 1. Línea sobre Argel y Marsella.

2. Línea para el tráfico de mercancías, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.

Despacho: Oficinas de la Isla Marítima.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

PRECIOS ECONÓMICOS

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45



Confites Antivenéreos
Roob Antisifilitico
Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una carga experiencia, se han convencido y certificado, que para flurar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, areillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilitica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sifilis y herpes, sino que estribo los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilitico, y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Fortea Serra, Jaime II, 21. Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 entresuelo 2º todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

CONFITES ANTIVENÉREOS
ROOB ANTISIFILITICO
INYECCIÓN VEGETAL

Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan González
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección
de anuncios de los diarios de
más circulación de las Islas

Almudaina y La Unión
Republiquista

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el dia 11 de Agosto el vapor **LES ALPES**

el dia 27 de " **ITALIE**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

RELOJERÍA CATALANA

JUAN ROSELL

CALLE DE PALACIO, N.º 25

(Frente los Pórticos)

PALMA DE MALLORCA

Esta casa ha puesto a la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas; las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y profesionales para regalo.

Gran taller de composturas y construcción a precios modestos; las composturas y venas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE Á PRECIOS DE FÁBRICA

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; intil presentarse sin informes.

NODRIZA Hay una de 26 años de edad y leche de 3 días que desea encontrar criatura para lactar en su casa, que la tiene en Esporlas. Para informes dirigirse en el Hostal del Olivar de la plaza del mismo nombre.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto). Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig.

De Palma hasta La Puebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramblas).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).